

# C.E.I.P. BILINGÜE HERNÁN CORTÉS



## PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE JORNADA

Hablamos de jornada continuada en su sentido  
estricto de prolongación de lo comenzado,  
de permanencia, de continuación,  
NO de jornada comprimida  
a la mañana.

Y LA EXPERIENCIA DE ESTOS DOS AÑOS NOS AVALA

1 DE DICIEMBRE DE 2021

## INTRODUCCIÓN

Conviene recordar que **solamente existe una jornada escolar**, con unas **horas lectivas determinadas** obligatorias y lo que si existen, son diferentes distribuciones horarias que actualmente en nuestra comunidad dependen de la autonomía de organización de los centros y las normativas actuales al respecto. Así, encontramos y cada vez más, una diversidad en cuanto a propuestas flexibles de organización horaria, no solo en la Comunidad de Madrid, sino en el resto del Estado Español y en el resto de Europa.

Esta gran variedad en la distribución de la jornada escolar atiende a la inquietud de diferentes colectivos de personas implicadas en la educación y que abogan por un **reparto del horario escolar más flexible, más actual, más conciliador con la vida familiar y más racional en muchos ámbitos**.

Tenemos la certeza, que cuando se habla de un tema de vital importancia como este, **no pensamos bajo un punto de vista personal** mirando únicamente por nuestros intereses. Debemos abandonar ópticas individualistas y apostar por una profunda y seria reflexión acerca de la distribución horaria, y de que manera, ésta, puede renovar y actualizar profundamente la sociedad.

**Creemos primordial ofrecer flexibilidad a la comunidad escolar** frente al estatismo y la rigidez de una oferta única de sobra conocida por todos. La sociedad española aunque de forma tardía está empezando a reaccionar sobre la enorme contradicción que supone ser el país que tiene el horario laboral más dilatado de la U.E. y el de menor productividad en el trabajo.

En este terreno no estamos adaptados a Europa, de ahí la importancia de la existencia de una **Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Españoles y su Normalización** con los de los demás países de la UE. En esta comisión hay representación empresarial, sindical, cultural, educativa, sociedad civil, administraciones públicas a nivel estatal y autonómico. Aunque la

racionalización de los horarios abarca la flexibilización de los mismos, **la tendencia mayoritaria apunta a que la jornada laboral sea continua.**

Hay cada vez un número creciente de padres que estiman que la distribución horaria continua les hace conciliar la vida laboral y familiar mejor porque - no nos engañemos - **los que piden la jornada continuada en los CEIP son los padres y madres de alumnos a través de las votaciones.**

Por el contrario, hay otros padres que creen que la jornada continua les perjudica. Nada mas lejos de la realidad: **La distribución horaria continua les facilita una jornada escolar más a la carta, más acorde a sus necesidades e intereses,** pues les da muchas más posibilidades de margen horario en uno de sus problemas básicos: la recogida de sus hijos.

Y por último, pensando en **nuestros alumnos, fin último de nuestra labor,** este nuevo planteamiento de jornada escolar les reportará unos beneficios que en el futuro hará que su óptica de vida sea diferente, abierta en todo momento a la conciliación de la vida escolar y familiar.

Por todo esto, a los convencidos y a los que no lo estáis tanto, **os invitamos a reflexionar acerca de este tema.** La comunidad educativa necesita nuevas respuestas y planteamientos a los retos actuales. Es nuestro momento para poder aportar nuevas visiones a la educación en nuestro Centro. No perdamos de vista que **la nueva distribución horaria no es irreversible, y hay un periodo largo para comprobar si esta es buena,** eficaz y adecuada para la calidad de enseñanza en nuestro Centro y su beneficio al entorno.



## **FINALIDADES EDUCATIVAS QUE SE PRETENDEN CON LA MODIFICACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR:**

Con la modificación de la jornada escolar se pretenden conseguir las siguientes finalidades educativas:

- **Mejorar la calidad de la enseñanza y formación integral de nuestros alumnos** elaborando un horario adecuado en relación con las horas de mayor rendimiento. Creemos que el horario de jornada continuada, supone una mejora en el rendimiento escolar.
- **Mejorar el rendimiento de los alumnos aprovechando la franja horaria de 9:00 a 14.00** que, según expertos, es cuando la curva de atención es más elevada y los alumnos están más receptivos.
- **Mejorar la implicación de los padres y madres y la atención que les prestamos**, facilitándoles la asistencia a reuniones y entrevistas personales.
- **Favorecer el afianzamiento de los conocimientos adquiridos** en la jornada lectiva, permitiendo a los alumnos dedicar más tiempo a la práctica de otras actividades, que puedan completar su formación y desarrollo integral.

No queremos olvidar y queremos tener muy presentes una serie de criterios psicopedagógicos y socio-familiares que avalan la puesta en marcha de este Plan:

## **Criterios psicopedagógicos:**

- **El rendimiento intelectual es superior en la jornada de mañana que en las horas posteriores a la comida, por razones fisiológicas obvias,** que influyen en el nivel de concentración. En las primeras horas del día el aumento de azúcar en sangre y el calor corporal favorecen la concentración y estimulan la capacidad de deducción. Después de comer, los carbohidratos de los alimentos ejercen un efecto calmante sobre el cerebro, haciendo que el nivel de atención disminuya (véase el artículo “Buenos hábitos” de la psicóloga Infantil C. Feenstra).
- **Procurar la optimización en el rendimiento escolar del alumnado y del trabajo del profesorado.**
- **Facilita al alumno más tiempo para la realización de sus tareas** escolares, lo que le va a posibilitar la adquisición de hábitos de estudio y trabajo personal.
- Con el horario continuado, **el paso al instituto no supone una ruptura** tan grande con los hábitos de estudio adquiridos en el colegio, puesto que presenta el mismo horario, evitando fracasos debido a la adaptación.

## **Criterios Socio-familiares:**

- El nuevo horario **aporta a las familias varias opciones en cuanto a la flexibilidad horaria.** Según sus preferencias, necesidades o prioridades pueden utilizar o no el servicio de desayuno, de comedor y la oferta de actividades extraescolares.
- Las **familias con hijos en el instituto pueden unificar los horarios** a la hora de las comidas, favoreciendo las relaciones familiares.
- **Se puede aprovechar más el tiempo** real que el alumno pasa en el centro así como su tiempo libre.
- **La comida** se realiza concluida la jornada lectiva, por lo que **sería una actividad más relajada.**
- Mejora la calidad de vida que tienen algunos alumnos y familiares **disminuyendo el número de desplazamientos** de ida y vuelta al colegio.
- **Facilita la conciliación de la vida familiar y laboral,** así como la inserción laboral de todos los miembros de la familia al tener un periodo de mañana más largo que permitiría trabajar al menos media jornada.

## 2.- RAZONES Y ARGUMENTOS

### 2.1.- RAZONES Y ARGUMENTOS DE TIPO ORGANIZATIVO

Creemos que es importante distinguir entre los argumentos que hacen referencia a alumnos y familias y los que hacen relación al Profesorado y la escuela.

#### ALUMNOS Y FAMILIAS

- Establecer un **horario lectivo dentro de las horas de máximo rendimiento** y acorde con un aprovechamiento más racional del trabajo y el descanso.
- **Evitar los periodos de somnolencia** y menor concentración posteriores a la comida.
- **Facilitar un horario de atención a padres** acorde con su realidad laboral. Sería a partir de las 14 h. en lugar de las 12'30 h. actuales.
- **Reducir a la mitad** el tiempo de **los desplazamientos**.
- **Aprovechar las horas no lectivas entre la mañana y la tarde.**
- **Hacer compatible el desarrollo de actividades extraescolares haciéndolo compatible con el horario de diferentes organismos.**  
Alumnos que van a conservatorio han de finalizar antes sus clases para compatibilizar sus estudios de música.
- **Permitir una mayor franja horaria para** que las familias organicen las **actividades extraescolares** de sus hijos sin que esto suponga un stress añadido.
- **Facilitar que cada alumno,** según sus necesidades educativas, disponga de un **horario más flexible** para las diferentes actividades: **apoyo, refuerzo, estudio y ocio.**
- **Facilitar la organización familiar,** manteniendo el Centro abierto desde las 7:00 – 17:00
- **Favorecer la vida familiar,** facilitando la convivencia entre familia y escuela.
- **Facilitar a las familiar la transición a los IES** y la convivencia con ésta en los casos de hermanos en las dos etapas educativas.

## **PROFESORADO Y ESCUELA**

- **Mejorar la relación con las familias** haciendo más eficaz la acción tutorial. Retraso del horario de **atención a padres a las 14'00 h.** Esto permitiría que aumente el número de entrevistas anuales con los padres de cada alumno y que el profesor tenga mayor conocimiento de su realidad familiar y de su entorno.
- Se **concentran los períodos de docencia directa en la mañana,** asegurando una más equitativa distribución y organización de actividades.
- **Facilitar el perfeccionamiento y mejora de la formación del profesorado** durante el horario de tarde.
- **Optimizar la coordinación** mediante la coincidencia en la franja horaria **con la de las administraciones educativas y municipales.** Servicios de horario de 9 a 14 horas.
- **Aumentar la atención de la orientadora** del Equipo de Orientación Educativa y Pedagógica. Con la jornada continuada aumenta el tiempo que puede dedicar a la atención individualizada y colectiva de nuestros alumnos.



## **2.2.- RAZONES Y ARGUMENTOS DE TIPO CURRICULAR**

La puesta en marcha de la jornada continua traerá también consigo mejoras de tipo curricular que podremos resumir en las siguientes:

- **Mejorar aspectos relacionados con la formación del profesorado que contribuirán a desarrollar nuevas metodologías, didácticas y proyectos de innovación curricular.**
- Las distintas **áreas curriculares** estarán distribuidas en horario de mañana y **antes de la comida**, algo que influye en la mejora de los aprendizajes dado que se aprovecha las horas de mayor rendimiento de los alumnos en las que **están más atentos**.
- **La acción tutorial se ve impulsada** ya que el nuevo horario facilita la comunicación con las familias que serán **atendidas a las 14:00 h.** Durante este año familias han tenido que ser atendidas en horario de tarde ya que no podían por la mañana por cuestiones laborales y personales. Esto hará que los padres se impliquen más en el seguimiento de sus hijos.
- Se rentabiliza la **coordinación con las administraciones educativas y municipales** cuyo horario es de 9 a 14 h.
- **La atención del Equipo de Orientación Educativa y Pedagógica se amplía** ya que estos profesionales atenderán a mayor número de alumnos puesto que su horario se amplía **hora y media de 9 a 14 h** (5 horas) y no de 9 a 12.30 (3 horas y media) como estaban antes con la jornada partida. Además este curso la presencia en el Centro es de cuatro días. Muchos alumnos que lo necesitan y que no pueden ser atendidos se verían beneficiados.
- **Se favorece y se impulsa el desarrollo curricular** por medio de la coordinación establecida **con las actividades extraescolares a través de la Comisión de Mejora y Extensión de los Servicios Educativos.**
- **Se minimizan las pérdidas de tiempo por entradas y salidas a la mitad** ya que sólo habría una entrada a las 9 h y una salida a las 14 h. Los alumnos tardan un cierto tiempo en subir a su clase y prepararse para comenzar a trabajar y estas pérdidas se verían reducidas a la mitad.
- **Se eliminan de las clases todas las incidencias producidas durante el patio del comedor**, evitando distracciones que éstas provocan en la clase.

### **2.3.- RAZONES Y ARGUMENTOS DE TIPO EDUCATIVO**

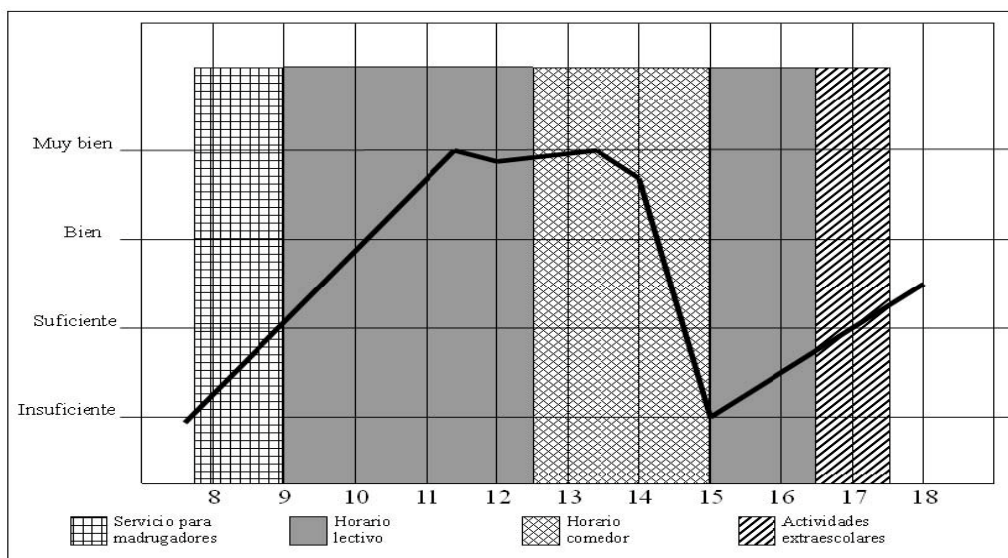
También buscamos con este tipo de horario mejoras educativas que favorezcan y mejoren la calidad de Educación que estamos ofertando desde el Centro. Serían las siguientes

- **Adecuar el horario escolar en función de un mayor rendimiento educativo**, aprovechando mas los tiempos de toda la comunidad educativa, favoreciendo un planteamiento más equilibrado de este.
- **Facilitar al profesorado a través de un planteamiento más equilibrado del horario el perfeccionamiento de su labor docente**, puesto que **una mejor disposición del horario** va a permitir a los profesores **una mayor preparación del trabajo** relativo a las adaptaciones curriculares, la educación en valores, y en general del conjunto de su labor educativa.
- **Aumentar el número de horas que el E.O.E.P. destina a la atención** de los alumnos pasando de las 14 horas semanales que tendrían con la jornada partida con la jornada partida, a las 20 horas que tendrían en la jornada continua, pudiendo atender más y mejor las demandas de los tutores.
- **Favorecer la colaboración entre profesores y familias**, puesto que la jornada continua permitiría la ampliación del abanico de tiempo con respecto a las entrevistas personales.
- **Favorecer las relaciones familiares, al poder los padres compartir mayor tiempo con sus hijos, lo que redundará de manera definitiva en su desarrollo personal**, así como en su educación en valores.
- **Disminuir el absentismo escolar por la tarde** sobre todo en minorías étnicas y en la educación infantil.
- **Poder ampliar el abanico de actividades** complementarias que ofertamos en el Centro que completen la formación integral de nuestros alumnos.

JORNADA PARTIDA				
07.00- 09.00	09.00- 12.30	12.30- 14.30	14.30- 16.00	16.00- 17.00
Desayuno	H. Lectivo	Comedor	H. Lectivo	Extraescolares

JORNADA CONTINUA				
07.00- 09.00	09.00- 14.00		14.00- 16.00	16.00- 17.00
Desayuno	H. Lectivo		Comedor	Extraescolares

### CURVA DE RENDIMIENTO ESCOLAR



La **propuesta de salida** de los alumnos del Centro sería establecer **cuatro salidas**:

- 14'00 h.: Salida normal sin comedor
- 15'30 h. a 16'00 h.: Salida con comedor y con recreo. Se establece también esta hora a partir de las 15'00, para alumnos de primaria, la hora de apoyo escolar en aulas que ofrece la administración (PROA, ...)
- 17'00 h.: Salida con actividad extraescolar. A las 16'00 se podrían incorporar aquellos alumnos que hayan comido en casa y quieran realizarla.

Como propone la Administración Educativa de la Comunidad de Madrid, todos los días en horario de 14'00 h. a 15'00 h. se llevarán a cabo todas las actividades de coordinación de los maestros:

- |                                   |                               |
|-----------------------------------|-------------------------------|
| * Entrevistas con madres y padres | * Claustros de profesores     |
| * Acción tutorial                 | * Programación de aula        |
| * Reuniones de nivel              | * Reuniones de equipos        |
| * Reuniones con padres            | * Programación de Actividades |

Una última reflexión: Si se supone que la jornada continua es tan mala, y teniendo en cuenta que todos los cambios referidos a jornadas escolares son revisables y reversibles:

**¿Porqué de todos los colegios que han adoptado la jornada continua, ninguno ha vuelto a la jornada partida?**

Madrid a 1 de diciembre de 2021